

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DE LA VIDA MILITANTE

La paz no lo es todo

«La vida, tranquila o agitada, merece siempre ser vivida; todo es cuestión de sensibilidad.»

W. James: «Ideales de la vida». II. Se dice por los amantes de la monarquía que sin ella no puede haber paz. Pero ¿qué se entiende por paz? ¿Es la quietud absoluta, es decir, la muerte? La vida es movimiento y es lucha, y no debemos asustarnos demasiado de las palabras y menos de sacrificar a ellas las ideas.

La paz no lo es todo. Ciegos estaban hace algunos años quienes creían que la paz entre las naciones beligerantes había de solucionar todos los conflictos humanos. Pero no se trataba de volver las cosas al estado en que se encontraban al sonar el primer disparo de obús, es decir, a la guerra latente, a la miseria del proletariado, a la filosofía epicúrea en los potentados y a la anarquista en los desvaldidos; no se decidía únicamente el triunfo de un grupo de naciones o de una coligación de razas; era toda la civilización industrialista, capitalista, guerrera, inhumana, la que entonces se estaba y ahora se esta desmoronando.

Y para que la Humanidad alcance su plenitud es preciso que, no una nación, ni diez, sino toda la raza humana pase por las angustias del milenario, por los dolores de un gigantesco alumbramiento, por una crisis tan apocalíptica, tan trágica, que de ella salga purificada y convencida de que sólo hay una civilización verdadera: la que asegura a todos los humanos la salud del cuerpo y el enaltecimiento del espíritu, el sustento y la soberanía.

No; convénzanse los ciegos reaccionarios; sean cualesquiera las agitaciones que nos esperen, la paz antigua, la de la desigualdad y de la iniquidad, no puede volver.

Si no queréis, ¡oh pesimistas!, que haya una Providencia en la Historia, confesad que hay una Mecánica, y que todos sus hechos son resultantes de los principios de la energía y de la combinación de las fuerzas. Lo absurdo no puede triunfar; la injusticia no puede vencer; lo primero, por ser infracción de una ley divina, y luego, porque es la negación del paralelogramo de las fuerzas. La barbarie no puede ser dominada, ni por mandamientos ni por coosenos. Hay una gravitación de las verdades, como la hay de los cuerpos, y la mayor no puede ser atraída por la menor en razón inversa del cuadrado de la distancia. Cuando creáis ver que domina la iniquidad, declarad que tomasteis por tal lo que no lo era; pero no proclaméis jamás la ley de las fuerzas actuales sin conocer las potenciales, ni creáis que puede triunfar de lo generoso lo inicuo, de lo bello lo repugnante, de lo racional lo contradictorio, de lo eterno lo contingente. Con revolución y sin revolución, la razón se alzará sobre las estepas. Si vosotros no lo veis, lo verán vuestros hijos, como vemos nosotros el resultado de la lucha de los primeros hombres con los feroces y gigantescos monstruos, sobre cuyos lomos de hírsutas crines brillaron las primeras auroras.

ANTONIO ZOZAYA

La crisis económica en Alemania

El presidente del Reichsbank, en el Banco de Francia

Paris, 10.—El doctor Luther, presidente del Reichsbank, llegó al Banco de Francia a las nueve de la mañana, siendo recibido por el gobernador, Sr. Moret; el subdirector y otros altos funcionarios. La entrevista duró hasta las doce y cuarto. A esa hora el señor Luther salió por las habitaciones del gobernador, que dan a la calle de la Vrillière, para evitar el encuentro con los periodistas.

Como se esperaba, no hay referencias de lo que se habló, y solamente se sabe que la conversación fué cordial.

Desde luego, es lo lógico que el Sr. Luther haya hecho al Sr. Moret la misma pregunta que hizo en Londres al Sr. Montagu Norman, esto es: en qué condiciones podría obtener el Reichsbank los créditos de carácter internacional que reclama la industria alemana; pero solamente examinando el aspecto técnico de la operación y sin llevar la conversación a fondo, dadas las cuestiones de orden político que la proposición plantea.

Un almuerzo El Sr. Luther asistió, a la una



Ch. Pelissier, vencedor de la etapa ciclista de Vannes les Sables, recibiendo el tradicional beso de una linda ciudadana de la Sablaise (Fot. Meurisse.)

COPLAS DEL DIA Republicana

¡Salve, tierra amiga; salve, Sierra hermana; frías en tus cumbres enciende el sol gran; la Sierra se ha vuelto muy republicana... ¡Morada la tarde, rojizo el alcor, el prado amarillol... ¡Lienzo tricolor!

¡Quietud en los montes, paz en las laderas; los reyes no cruzan por las carreteras, teniendo a los guardias las horas enteras en aquel servicio de espera servil... ¡Ya, por fin, descansa la Guardia civil!

¡Para los chiquillos y los galopines de las cien escuelas de aquellos confines, Granja y Riofrio brindas sus jardines... ¡En los «sitios reales» ya se puede entrar! ¡La Sierra patriota jubilo escolar!

¡En algunos pueblos de esta serranía los viejos caciques aun mandan hoy día; pero ya presienten su última agonía... Los pinos les dicen: «¡Si es que no cedéis, seremos las horcas en que moriréis!»

¡La Sierra se ha vuelto muy republicana, y los «siete picos» bajo la luz gran son, cuando la tarde muere en arrebol, siete gorros fríos que bermeja el sol!

LUIS DE TAPIA

San Rafael,

EN CHILE

Explosión de dinamita en Puerto Coronel

Paris, 10.—El «Matin» dice que, según telegramas recibidos de Puerto Coronel (Chile), cuando se

manipulaba un cargamento de dinamita hicieron explosión veinte cajas, resultando numerosas víctimas y considerables daños materiales. La mayoría de las personas que se encontraban en el puerto fueron muertas. Entre los heridos figura el cónsul británico, cuyo estado parece ser muy grave.

EN EL CONGRESO NORTEAMERICANO

LA MORATORIA HOOVER

Washington, 10.—El corresponsal del «New York Times» dice que la aprobación por el Congreso del plan de moratoria propuesto por el presidente Hoover no deja lugar a dudas.

En efecto, 70 senadores y 295 miembros de la Cámara de representantes, cuya opinión ha sido explorada, votarán por la aprobación, y con 49 senadores y 213 diputados solamente habría ya la suficiente mayoría.

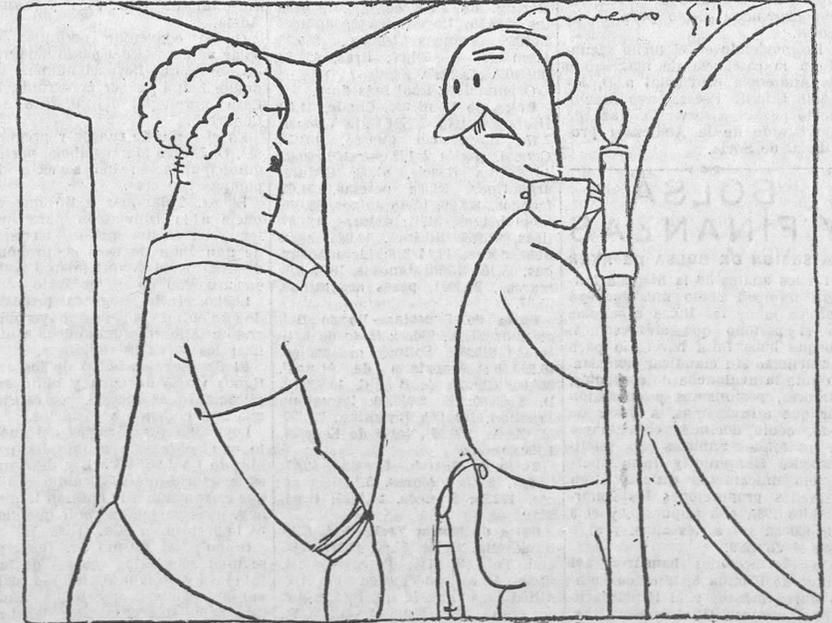
CONSEJO EN EL ELISEO

Paris, 10.—Los ministros se reunieron en Consejo esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Doumer.

Varios ministros expusieron el estado de las negociaciones que actualmente se siguen por sus respectivos ministerios, y a propuesta del Sr. Doumer, quedó designada la Comisión que ha de asistir a la Conferencia de técnicos, que se reúne el día 17 en Londres. Esta Comisión está formada por cinco altos funcionarios, entre ellos los Sres. Escalier, director del movimiento general de fondos del ministerio de Hacienda, y Coloure, director de Asuntos comerciales del Qual d'Orsay.

El Sr. Pietri, ministro de Presupuestos, dió cuenta de la marcha de la recaudación, que en Junio ha obtenido una plusvalía de 114 millones sobre la suma prevista, siendo la correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de unos 67 millones de francos.

El Consejo examinó finalmente el proyecto de memorándum para la Conferencia sobre limitación y reducción de los armamentos.



—¿Cuándo vas a presentar el acta? —En cuanto «invente» la fililación...

OBSERVACIONES

CAPACIDAD Y DISCIPLINA

Una vez establecida la República, no se ha incrustado suficientemente en las masas el verdadero concepto de lo que una República es y significa. Las propagandas políticas acusan un desorden ideológico extraordinario, y los propios miembros dirigentes, una falta incalificable de solidez y de esa armonía que es la que proporciona autoridad a toda dirección. Este desorden zigzaguea por el cuerpo político de la nación como un tic nervioso que impide fijar desde el Gobierno un carácter y una disciplina a la República. Así, arriba y abajo, menudos problemas domésticos acusan inexperience política, candor gubernamental, y se influyen recíprocamente, empujándose unos a otros e impidiendo soluciones claras, concretas, justas.

Debido a ello, aspiraciones absurdas—cómicas si se quiere—, reñidas con la psicología española y con los más elementales rudimentos de la lógica social, surgen en hombres improvisados, sin solvencia de ningún género. Un grito, una bandera, una ambición temeraria forman el tobogán de un partido, o si no lo forman, encuentran eco inmediato, lo que es peor aún. Porque la articulación de un partido supone a la larga la elaboración cuidadosa de un contenido y una disciplina, que son las que procuran, al margen del poder oficial, autoridad y poder para llegar a aquél. Mejor dicho: todo partido político es un proceso, un camino vivo, en el transcurso del cual se estudia y se cuaja un plan de gobierno. Los hombres que se consagran a la vida pública y se insertan en núcleos políticos van demostrando aptitud y vocación, primero en el seno del propio partido, luego en órbitas más amplias, que alcanzan a la totalidad de la vida nacional. Los valores políticos, igual que todos los auténticos, no aparecen en la esfera de la acción redondeados como no sea en calidad de fenómenos o excepciones. Son productos de una conexión larga y honda entre el pueblo y ellos, pueblo en quien han influido, clasificando y plasmando lo que en aquél es obscuramente posible, solución o esperanza. Sólo el haber vivido una serie de fenómenos sociales y haber extraído de ellos, merced más que a la erudición y a la cultura, a la intuición, experiencia para ceñidarios y hacerlos prácticamente ejecutivos, perfilan al político. Y aun así, muchas veces fracasa éste cuando la realidad de gobernar está en sus manos.

Por eso, las deportivas perturbaciones que se provocan en España carecen de un significado trascendente. Pero esto no les resta sus líneas ásperas de problemas policiales en la mayoría de las veces. Para calificarlos así observamos que no los enlaza una armónica onda de finalidad social o política. En el mejor de los casos se trata de reclamaciones, más o menos justas, susceptibles de llegar normalmente a oídos del Poder público y de ser resueltas decorosamente, con profunda inclinación hacia el obrero, que, es cierto, ha venido sufriendo el imperio de una absoluta falta de equidad. Pero el desorden como medio de solicitar; jugar con la paz pública y la elasticidad del Gobierno, no es admisible bajo ningún régimen. Menos con el republicano español que con cualesquiera otros, porque las primeras declaraciones del Gobierno provisional han sido favorables a la pronta reparación de todas las injusticias. Sólo que cuando éstas se hallan tan completamente enraizadas en el cuerpo social, no es posible siquiera podar las ramas con unos cuantos golpes, por ciertos que sean. Es menester, por todos los ciudadanos españoles, la concesión de un compás de espera, dar tiempo al tiempo y meditar, cada ciudadano por sí y ante sí, qué es lo que es posible obtener dentro de una República, y, por lo tanto, a lo que dentro de ella hay que limitarse. Quienes se precipitan amontonando problemas, no atacan precisamente al Gobierno ni a ninguno de los hombres que lo forman, sino al régimen, todavía invertido, pues la libertad que se exige para estas jaranas ideológicas es prácticamente una tontería. La libertad también es una disciplina condicionada por la naturaleza del régimen bajo el cual se vive. De lo contrario, jamás habría la posibilidad de un Gobierno constructivo que afirmase el tipo de un régimen determinado.

Si hubiese, pues, una finalidad revolucionaria contra la República, en el fondo, esos movimientos serían respetables, y aun en este caso la República tendría que defenderse. La verdad es que no la hay. A no ser que tomemos en serio cuatro gritos comunistas desparados por las diversas zonas de España. El comunismo, aun no conulgando con él, es algo más profundo y más vasto. Esos gritos, pueden ser sinceramente comunistas? ¿Quiénes se hallan al frente de un movimiento al que entregaron su existencia entera, entre otros, hombres de la capacidad de Plejanow, Lenin, Trotski, Martof, etc., etc.? ¿Qué actividad, qué impulso anímico, qué estudio de estos hombres no estuvo desde su juventud consagrado por entero a la empresa de la revolución? ¿Qué español, insignificante comunista conoce España como aquellas figuras de prestigio universal conocían Rusia? ¿Quién posee una cultura marxista—no un conocimiento mecánico de teorías, sino una interpretación y adaptación de las mismas a España—, siquiera aproximada a la de los hombres que sirvieron de eje a ese—cualesquiera que sea el resultado—grandioso ensayo de transformación del ser humano? ¿En qué cerebro se halla secretamente depositada la magna concepción de un estado comunista español? ¿Saben los comunistas españoles, caso de haberlos, la obra gigantesca de desvelos y de sacrificios, durante años y años, que significó para esos rusos insigmes aplicar las teorías comunistas a Rusia? ¿Saben que quince o veinte años antes de desarrollarse la revolución, Lenin, después de cuatro o seis años de investigación y análisis, publicó, entre otros, un libro admirable sobre el capital ruso—no el capital en abstracto—, que fué una de las bases fundamentales y uno de los argumentos definitivos de la revolución?

Yo he buscado en las librerías españolas la respuesta a estas ligeras preguntas para orientarme respecto del comunismo español, y no he encontrado al teorizante de la gran revolución española. Ni un solo nombre español resuena por sus talentos en el ambiente revolucionario universal. Ni una sola idea práctica ha sido puesta en circulación por ellos. Todo lo que se hace en España es remedo o vil copia de una mala literatura marxista o rusa, que como no paga derechos de traducción, invade nuestras librerías.

Si esto resulta exacto, ¿a quién o a quiénes se va a entregar el pueblo? ¿A sí mismo? Esto es una utopía o una maniobra de la más profunda mala fe. Mayor competencia se necesita para conducir dentro de un régimen comunista que dentro de los ya experimentados. Porque, verbigraça, para muchos obreros andaluces el comunismo no representa, según lo he oído de sus propios labios, la máxima intensificación del trabajo—quien no trabaja no es ciudadano, dice la Constitución rusa—, sino el reemplazo de los propietarios actuales por ellos; tampoco para alcanzar un alto y extenso beneficio común, sino para practicar la vida ociosa y salirse de los vicios y abusos indudables que han venido cometiéndolo los patronos.

Insistamos: no hay movimiento de trascendencia mientras no esté perfectamente lastrado y se le imprima una dirección y una disciplina que aseguren su triunfo. Y a España en estos momentos, arriba y abajo, sobre todo a sus clases trabajadoras, le conviene lastrarse y disciplinarse. Todo viene por etapas, y las etapas las van creando los partidos verdaderamente capacitados y disciplinados. Hasta las revoluciones armadas son consecuencia de una capacidad disciplinada a servir. Lo demás es absurdo, infructuoso,

ESPAÑA REPUBLICANA

La apertura de las Cortes Constituyentes se celebrará con gran solemnidad

Formarán las tropas y el presidente pronunciará un largo discurso

En los Centros oficiales
 PRESIDENCIA
El Sr. Alcaiz Zamora y los diputados catalanes

El jefe del Gobierno provisional celebró ayer mañana una entrevista con los diputados de la Generalidad Sres. Hurtado, Campañals y Carner.
—La conferencia—decía luego el presidente—, que no careció de interés, versó sobre la política catalana, y seguirá durante el almuerzo a que me han invitado dichos señores.

*
El almuerzo celebrado en Lhardy, con que el presidente del Gobierno provisional obsequió al señor Carner, presidente de la Asamblea de la Generalidad, y a los señores Hurtado y Campañals, durante las dos y media hasta las cuatro y media.

En el transcurso de la comida se examinó ampliamente el Estatuto, de cuyo texto es portador el Sr. Carner. El presidente llevó a la comida numerosos papeles, que posiblemente consistían en el pensamiento del Gobierno en este asunto.

A la salida, los periodistas abordaron al presidente, haciéndole observar la expectación que había despertado esta entrevista, por creer que había alguna discrepancia entre los puntos de vista de Cataluña y del Gobierno.

El presidente respondió: —Hemos hablado mucho, con lealtad y franqueza. Al Sr. Carner le conozco hace mucho tiempo, y siempre nos hemos entendido bien. En resumen: ha habido lealtad y buen deseo. Creo que de eso, por ahora, no podemos pasar. Es parecido nuestro punto de vista y nos inspira el deseo de mutua cordialidad; pero no hay que olvidar que estos señores no son toda la Generalidad, ni mucho menos toda Cataluña, como yo no represento todo el Gobierno. En las Cortes Constituyentes es donde se estudiará el definitivo.

Al llegar a este tercio en la conversación el Sr. Hurtado, y añadió: —Además, que no hay que olvidar que no hemos venido en misión oficial.

Al salir del restaurante las personalidades catalanas subieron en el coche del Sr. Alcaiz Zamora.

Las visitas al presidente

En una nota de la Presidencia se dan las siguientes reglas relacionadas con las visitas al señor Alcaiz Zamora:
—Primero. Los martes y los viernes quedan reservados para recibir la visita de los representantes en Cortes.

Segundo. Los demás días de la semana, de doce y media a una y media, recibirá el presidente a las demás personas que tengan cita especial o traigan asuntos propios de la Presidencia, entendiéndose por tales los que correspondan a la subsecretaría de

la misma, Dirección General de Marruecos y Colonias y del Turismo.

Tercero. Para cualquier otro asunto y sin perjuicio de recordar que la Presidencia no puede intervenir en los asuntos privados de cada ministerio, se ruega a todos los señores visitantes, por su propio bien y comodidad, dejen nota escrita, que será estudiada con mayor detenimiento y eficacia. En caso de necesitar aclaración o complemento, se invitará a los interesados a que lo faciliten.

ESTADO
Presentación de credenciales

Hoy sábado, por la mañana, presentará sus cartas credenciales el nuevo embajador de Francia, señor Herbet, primero de este rango que recibe el Gobierno de la República.

Ayer tarde ha estado el señor Herbet visitando al Sr. Lerroux en el ministerio, y luego aquél ha devuelto la visita en la Embajada de Francia, siendo ambas entrevistas muy cordiales.

Almuerzo en la Embajada alemana

Hoy sábado almorzarán el señor Lerroux en la Embajada de Alemania, acompañado del embajador de España en Portugal, señor Rocha, de su hijo Aurelio Lerroux y de la esposa de éste, concurriendo a la invitación diversas personalidades del Cuerpo diplomático.

INSTRUCCION PUBLICA

El Gobierno no será ponente de la Constitución. Colonias escolares en La Granja y en Riofrio. Hacia la escuela única. -Visitas

—No debe extrañar que el Gobierno—nos dijo ayer el Sr. Domingo—no pueda ni quiera ser ponente de la Constitución. Este es un Gobierno heterogéneo, cuya finalidad principal estaba, al constituirse, y se ha cumplido, en reunir unas Cortes Constituyentes que, en plenitud de soberanía, dieran sobre una ponencia, que no redactaría ni haría suya el Gobierno, una Constitución al nuevo Estado.

Este Gobierno, que antes de ser Gobierno fué Comité revolucionario, se trazó siendo Comité revolucionario un programa mínimo, que ha convertido ya en decretos. En este programa mínimo no entraba, ni era lógico que entrara, la Constitución. Entraba lo que unía a derechas e izquierdas; no lo que podía establecer discrepancias o divisiones. La Constitución habrá de ser entregada plenamente a las Cortes Constituyentes, quedando en libertad para proceder en ellas cada ministro, según la ideología del partido a que pertenece. Esto se acordó desde la oposición revolucionaria y esto se cumple desde el Poder. Un pueblo de gran disciplina política es Alemania. En 1918 hizo su revolución y cambió el régimen. Tuvo su Gobierno, un Gobierno heterogéneo como el nuestro, que hacer frente al movimiento espartaquista que dominó desde



VALENCIA.—El gobernador civil, Sr. Rubio, recorre la población para tranquilizar al vecindario y asegurar la libertad del trabajo (Fot. Cig.)

el ministerio del Interior un ministro socialista: Noske. Cuando llegó la hora de articular su Constitución, el Parlamento se trasladó de Berlín a Weimar, y después de innumerables y apasionadísimos debates se dio la Constitución que ha gobernado la República alemana, dándole la jerarquía política y social que hoy tiene. En estos debates los ministros votaban respondiendo a la significación del partido que integraban.

A estas novedades de una democracia ha de habituarse la democracia española. Cincuenta años de autocracia disfrazada y ocho años de dictadura autocrática descubierta habían pervertido el sentido político del español. Por esto, hoy cualquier polémica le parece una batalla, cualquier disidencia una ruptura y cualquier antagonismo una catástrofe. En las Cortes se abre el día 14 se verá a los ministros de izquierdas defender una posición ideológica ante un artículo de la Constitución, y a los ministros de la derecha defender una posición distinta. Esto sucederá en muchos problemas: en el de la estructura del Estado, en el religioso, en el cultural, en el económico...; lo escandaloso no será que esto suceda, sino que sucediera lo contrario, y así la República fuera lo que fué la monarquía: un tinglado de ficciones y farsas de ficción y farsa el sufragio y el Parlamento y el Senado. Ficción y farsa todas las instituciones y toda la legalidad.

La República no escamoteará los problemas; hará frente a ellos con el propósito de resolverlos. Considerando así, habrían de deponer su actitud estos elementos tan apresurados ahora en plantear a la República los conflictos que no tuvieron la arrogancia civil de plantear a la Dictadura, ante la que se sometieron borriquilmente. Pero si la República espera, con libertad, que hasta tienen sus ministros para significar sus respectivas ideologías, aspira con tanto derecho y tanto deber a ser autoridad. Y lo será, recogiendo entre la ley todas las aspiraciones; pero contentiendo a todos dentro de la ley y castigando, vengando de donde vengan, los desmanes que fuera de la ley se produzcan.

Agregó el Sr. Domingo que ha visitado estos días La Granja y el palacio de Riofrio. Varios pabellones de La Granja han sido cedidos por el ministerio de Hacienda al ministerio de Instrucción pública. Con escasas obras podrán habilitarse para ser residencia de colonias escolares. Las primeras colonias que van o ocuparlo serán unos grupos de estudiantes alemanes que llegarán el día 15 a España. Con ellos se establecerá un intercambio, y un número igual de estudiantes españoles se trasladará a Alemania.

—El palacio de Riofrio, por su arquitectura y por su emplazamiento, es de un valor inestimable. Alfonso de Borbón lo había convertido en fábrica de embudidos, y solivianta el espíritu ver aquel magnífico edificio que, de no ser palacio, pudo ser sanatorio o residencia de estudiantes o Universidad, o internado, o escuela de agricultura, empleados sus salones en menesteres tan incongruentes. La República reintegrará este palacio a su jerarquía, asignándole una misión pedagógica de trascendencia que haga olvidar la mercenaria labor a que lo rebajó la monarquía.

TRABAJO
Las fábricas de la Industria Química

El ministro de Trabajo, al recibir ayer a los periodistas, comenzó diciéndoles que había sido visitado por una representación de la Industria Química, para comunicarle que definitivamente se cerrarían las fábricas de Málaga y Barcelona, como lo han hecho ya las de Sevilla y Zaragoza.

La visita a estos dos palacios vivió en mí un convencimiento

antiguo: el de que España necesitaba como ningún otro pueblo de Europa estimular y posibilitar dentro de ella las excursiones escolares. Los españoles no se conocen.

Interesa que los habitantes de una región se trasladen a otra; que se establezca, por el trato y el conocimiento, una solidaridad espiritual que no existe en el límite deseable y conveniente. Alemania ha atendido este problema de las excursiones como ningún otro país. Viejos castillos, claustros antiguos y palacios han sido convertidos en refugio. Cerca de 3.000 refugios existen así. Son hospederías y lugar de estudio a la vez. Lo sostiene los ingresos particulares, un levisimo tributo de las escuelas y el estipendio de quienes pasan por ellas. España tiene infinidad de edificios que podrían habilitarse así para esta misión. Un Patronato podría cuidar de ellos, buscando a la vez los medios de traslado, que podrían conseguirse con gran economía.

La iniciativa me parece de tan positiva eficacia, que tengo articuladas ya las bases del decreto que le da realidad.

Otro decreto que preparo y llevaré a la aprobación de uno de los próximos Consejos es el que permita en el próximo curso académico ingresar en la segunda enseñanza un número de alumnos que por exámenes de selección sean juzgados como aptos para recibir una cultura superior. Tendrán la matrícula gratuita, y para aquellos que sean pobres el Estado habilitará los medios para su sostenimiento. Este decreto, aun siendo en principio reducido el número de alumnos seleccionados, constituirá un avance en el establecimiento de la escuela única en España, consiguiendo que la enseñanza, en todos sus grados, sea gratuita para quienes reúnan condiciones intelectuales para recibirla. Es la obra principal de la democracia forjando la aristocracia espiritual que ha de regirla.

Terminó diciendo el señor ministro que ha recibido las visitas de los Sres. Alomar y Merañón, con quienes ha hablado extensamente del problema catalán, llegando a un completo acuerdo con dichos señores.

También le han visitado la Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia, una representación de la Asociación del Mercado Libre de Barcelona y el señor ministro de Panamá, con quien ha resuelto el problema de los becarios.

HACIENDA
La Comisión del Mercado Libre de Valores de Barcelona

Ayer visitó al ministro la Comisión del Mercado Libre de Valores de Barcelona que ha venido a gestionar la reapertura del mismo, clausurado por disposición ministerial.

La conferencia se prolongó cerca de una hora, y es de suponer que en ella adujeran los motivos de orden regional que aconsejan se deje sin efecto la suspensión,

puede haber sido ellos los que solicitaron la convocatoria. Llevará el asunto al Consejo de ministros, porque los obreros pretentan que no pueden sufragar los gastos de viaje, y ya se había pensado que los costeara el Gobierno. Por lo visto, los Sindicatos no quieren gastar dinero del presupuesto nacional.

El Congreso socialista

Refríéndose al Congreso socialista, dijo que cree que como sólo hay que tratar dos puntos concretos, puede acabarse hoy sábado. Facilita la discusión el que muchas agrupaciones traen propuestas coincidentes con la del Comité en lo relativo a si los socialistas deben seguir en el Gobierno hasta que se apruebe la Constitución.

Cree que el Congreso socialista aprobará normas generales con arreglo a las cuales el grupo parlamentario formule sus proposiciones o sus enmiendas.

En los puntos relativos a la Iglesia, libertad sindical, derecho de propiedad, sistema parlamentario y cuestión de la tierra, estamos de acuerdo. Este último es el tema más interesante; pero el Congreso socialista no tendrá mucho que tratar sobre esto, porque la Comisión asesora jurídica ha hecho una ponencia bastante radical.

—Yo—siguió—considero el de la tierra el problema fundamental de España. El día que el obrero del campo coma, viva, estén solucionados todos los demás problemas y consolidado el régimen.

El conflicto en el puerto de Barcelona

Añadió que lo había visitado un vocal del Comité paritario del puerto de Barcelona, para informarle de lo que allí ocurre.

—Yo lo sabía todo; es decir; que el pacto establecido es igual al que proponía el Comité; la única variación es que la Generalidad ha impuesto el predominio del Sindicato único para el trabajo en el puerto. El vocal me ha dicho que entre los obreros se nota gran reacción contra ese pacto, y expresó el temor de que ocurra algo desagradable. Yo—dijo el señor Largo Caballero—le comunico que sólo puedo llevar a la «Gaceta» normas jurídicas. Lo demás corresponde a las autoridades.

El gobernador de Badajoz le comunicó que ha hecho varios arrendamientos colectivos.

Congreso de Estadística

Dijo, por último, el ministro, que se ha reunido el Comité organizador del XX Congreso Internacional de Estadística, que se celebrará en Madrid en Septiembre.

Este Congreso tendrá una gran importancia, y a él asistirán catedráticos, jefes de Estadística, algún ministro extranjero y posiblemente algún jefe de Estado.

El Sr. Prieto prometió llevar al Consejo de ministros el asunto.

GUERRA
Generales a la reserva.—Mandos

El ministro de la Guerra comunicó a mediados de los periodistas que llevaría al Consejo los pases voluntarios a la reserva de los generales Berenguer (D. Federico), Saro, Rodríguez de Rivera y De la Torre, y algunos de intentados. Ello motivará una combinación de mandos, en virtud de la cual pasará a mandar la brigada de Infantería de Madrid el general Caballero y la de Caballería de Barcelona el general Pozas.

Dijo también que mañana facilitará a la Prensa la instrucción sobre la organización de los negociados del ministerio.

Recibió a la presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, que gestiona la organización de un festival en la plaza de toros, a beneficio de los obreros parados.

COMUNICACIONES
Los servicios postales aéreos

El ministro de Comunicaciones, aparte las noticias de la huelga que damos en otro lugar, dijo a los periodistas que había designado una Comisión integrada por dos funcionarios de Correos y otros dos de la Dirección de Aeronáutica, que estudiarán el acoplamiento de los servicios postales aéreos. No recordaba el ministro los nombres de los designados, y dijo a los periodistas que el director de Correos podría facilitárselos.

A tal efecto, hablaron los informadores con el director, Sr. Nistal, que les dijo que los dos funcionarios designados por Correos eran D. Agustín Ramos García y D. José María Dorda, y los dos representantes de la Dirección de Aeronáutica D. Alejandro Arias y D. Antonio Budín.

Nuevos sellos de Correos

Dijo el Sr. Nistal que la fecha de poner en circulación los nuevos sellos de Correos no dependía de él, sino del director del Timbre. El se había limitado a pedir a esa Dirección que se hagan dos emisiones: una conmemorativa del advenimiento de la República, y otra del tercer Congreso Postal Panamericano, que se celebrará en breve.

Las próximas oposiciones

Añadió que tan pronto como las necesidades del presupuesto lo permitan se convocarán las oposiciones de Correos. Desde luego el procedimiento de la oposición será totalmente distinto al seguido hasta ahora. El director se muestra partidario del sistema de escolaridad, a base de un examen de ingreso en la Escuela, seguido de varios cursos de prácticas para el ingreso definitivo en el Cuerpo. Dijo que era evidente la necesidad de aumentar el personal de Correos. Cree que se debían aumentar por lo pronto 1.000 oficiales.

Respecto a la implantación de servicios nuevos, como el cheque postal y otros en proyecto, dijo que serán objeto de un amplio estudio para someterlos después a las Cortes. Terminó el director haciendo un caluroso elogio del Cuerpo de Correos, que trabaja abnegadamente, con gran competencia y entusiasmo.

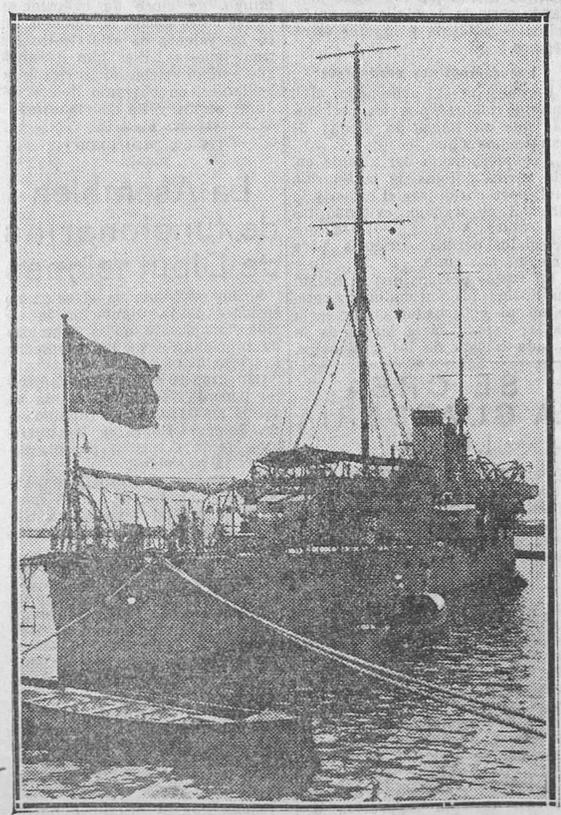
El Consejo de ministros de ayer

A la entrada se facilitó una combinación de gobernadores

A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda para reunirse en Consejo.

El ministro de la Gobernación facilitó la siguiente relación de decretos sobre nombramientos de gobernadores:
Nombrando gobernador civil de Alicante a D. Victor Rubio Chavarrí, que desempeñaba igual cargo en Jaén.
Idem de Jaén a D. Manuel Pardo Urdapilleta.
Idem de Ciudad Real a D. Luis Dopporto Marchori.
Idem de Córdoba a D. Eduardo Valera Valverde.
Idem de Gerona a D. Antonio Comas Darlegui.
Idem de Guipúzcoa a D. Félix Galarza Gago.
Idem de Huesca a D. Ramón López Andueza.
Idem de León a D. Antonio Espina.
Idem de Cáceres a D. Máximo Cajal.
Idem de Navarra a D. Ramón Bandrés Azcue.
Idem de Oviedo a D. Jesús Fernández Conde, que lo era de Segovia.
Idem de Segovia a D. Hipólito González Parrado, que lo era de Huelva.
Idem de Huelva a D. Luis Fernández Valderrama.

Idem de Vizcaya a D. Jesús Castro Cajal.
Después llegó el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:
—He tenido una conversación muy interesante con los Sres. Carner, Campañals y Hurtado, y como no tienen autorización para poder pactar, nos hemos limitado a un cambio de impresiones.
El ministro de Trabajo, que llegó poco después, dijo que llevaba un decreto de revisión de disposiciones de la Dictadura. Suponía el ministro que en el Consejo se trataría del reglamento de la Cámara Constituyente.
El ministro de Estado fué preguntado por los periodistas si creía que el Consejo sería político, y dijo que sospechaba que no.
Después de entrar al salón del Consejo, el Sr. Lerroux abandonó aquél para sostener en un salón contiguo una conferencia con el diputado electo por Zaragoza señor Marraco.
Salte el Sr. Lerroux
Poco antes de las ocho de la noche abandonó el salón de Consejos el ministro de Estado para trasladarse a la Embajada de Francia con objeto de cumplimentar al nuevo embajador.
A la salida.—El ceremonial de apertura de Cortes se cumplirá con gran solemnidad.—Se aprueba el reglamento provisional de la Cámara
A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo.
El presidente manifestó que se habían tratado asuntos muy importantes de Marina, y como única noticia podía manifestar que durante el Consejo le habían entregado la carta de pago correspondiente al reintegro al Tesoro de la casi totalidad del crédito de gastos secretos correspondientes al período de su presidencia.
—Para el próximo semestre se ha dejado reducida a la mitad la partida presupuesta, y yo tengo la creencia de que podrá suprimirse totalmente; pero no he querido hacerlo ahora por si hubiese algún gasto imprevisto al que hubiese que hacer frente con esta consignación.
También hay una cantidad sobrante de las anteriores actuaciones de otros presidentes, a las cuales yo no he querido tocar para nada, pues esto las Cortes o mis sucesores serán los que resuelvan.
Manifestó que el próximo Consejo se celebrará el lunes, en el Congreso, por la tarde, y dos ministros, los de Instrucción y Gobernación, se desplazarán para asistir a la sesión preparatoria, y luego continuaremos.
El ministro de la Gobernación dijo que se había acordado el ceremonial para la apertura de Cortes. Las tropas cubrirán la carretera desde la Presidencia hasta el Congreso, y en automóviles el Gobierno se trasladará al Parlamento.
También dijo que el presidente pronunciará un largo discurso.
—La sesión—añadió—se celebrará a las seis de la tarde.
Terminó diciendo que las reformas de la Marina, de que había dado cuenta el ministro del ramo, habían invertido una hora y media.
También dijo el Sr. Maura que había quedado aprobado el reglamento de la Cámara, a reserva de algunas correcciones de estilo, que harían el ministro de Justicia y él.
El ministro de la Guerra dijo que el reglamento de la Cámara se publicará por decreto en la «Gaceta» del domingo.
Lo que dice la nota oficial
El ministro de Instrucción entregó a los periodistas la siguiente nota oficial:
Presidencia.—Se examinó el proyecto de reglamento provisional para las Cortes Constituyentes remitido por la Comisión asesora jurídica. Fueron estudiadas sus disposiciones, y a reserva, naturalmente, de la resolución definitiva que en su día adopten las Cortes, se convinieron varias importantes modificaciones del proyecto, a las que darán forma una Ponencia formada por los ministros de Justicia y Gobernación.
Gobernación.—Decretos: Uno creando el Cuerpo de Policía local, especialmente destinada por el momento a Extremadura y Andalucía. Otro reformando la legislación referente a Montes de Piedad.
Justicia.—El ministro de Justicia, de acuerdo con el de Trabajo, leyó un decreto sobre la revisión de los contratos de arrendamiento en el año agrícola actual, dada la mala cosecha existente.
Instrucción pública.—Decreto incorporando al Estado las enseñanzas del Conservatorio de Málaga. Otro creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional. Otro confiando a la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas la organización de colo-



BARCELONA.—Llegada del crucero «República», escuela de guardias marinas (Fot. Baguñá.)

tes al discutirse la organización de la vida provincial.

«Vuestros derechos—dijo—no solo serán reconocidos, sino mejorados, ya que las aspiraciones de los funcionarios coinciden con lo que son necesidades estrictas de la Administración local. Queremos dotar a los funcionarios de la Administración pública de la estabilidad indispensable para el mejor desempeño de sus funciones.»

Tanto el Sr. Salazar Alonso como el Sr. Recaséns Siches fueron ovacionados por la Asamblea.

Constitución de la Mesa y designación de las Ponencias

Ambos señores se retiraron de la presidencia, y la Mesa quedó formada por D. Manuel Hernández Polo, presidente; D. Pedro Baños, D. Rafael Bruns y D. Manuel Cabanillas.

Empezaron las deliberaciones de la Asamblea, e intervinieron en los debates los representantes de Cádiz, Gran Canaria, Jaén y Castellón.

Hecha la presentación de las credenciales por los delegados, que son 80, representando a todas las Diputaciones, se discutieron las normas a seguir para el mejor desenvolvimiento de la Asamblea.

La Mesa de discusión estará integrada por los miembros del Comité organizador, más los secretarios, D. Pedro Bonello y D. Gabriel Bascones, representantes de Gran Canaria y de Zaragoza, respectivamente.

Fueron designadas las diversas Ponencias que estudiarán el proyecto de reglamento de la Federación de funcionarios de Diputaciones provinciales y las 16 bases relativas a las aspiraciones de la clase.

Sesión de trabajo

Al comenzar la sesión celebrada ayer, trató el representante de Castellón, Sr. Hernández Polo, de declinar el honor de presidir la Asamblea a causa de sus muchas ocupaciones.

Los asambleístas se mostraron disconformes, y en el deseo de atender la pretensión se convino en crear una vicepresidencia de la Asamblea, cuyo cargo se otorgó al Sr. Bruns, representante de Toledo.

Una vez designadas las Ponencias, se dió cuenta de algunas proposiciones de los representantes de Granada y Madrid, que serán estudiadas por las correspondientes Comisiones.

Después se pasa a estudiar el reglamento al que ha de ajustarse la Federación que se crea.

El artículo 1.º, que, como es natural, se refiere a la denominación de la entidad, fué objeto de un extenso debate, en el que intervinieron los representantes de Pontevedra, Ciudad Real, Huelva, Badajoz, Oviedo, Madrid, Granada y algún otro.

Se aprobó la propuesta de redacción del representante de Oviedo, y el artículo quedó en la siguiente forma:

«Con el nombre de Federación de funcionarios de Diputaciones provinciales, Cabildos y Mancomunidades de España, se constituye una entidad que estará integrada por las Asociaciones de empleados administrativos, técnicos, subalternos y, en general, de todos aquellos que perciben haberes de fondos provinciales y figuren en plantilla.»

El artículo 2.º, que trata del objeto y fines de la entidad, se aprobó sin discusión.

No así el artículo siguiente.

Se discutió si la Federación ha de ser o no política, y al fin, después de unas observaciones del asambleísta de Granada, quedó aprobado en la forma que venia redactado.

Continuó el examen de los siguientes artículos y se llegó hasta el 7.º, cuando se levantó la sesión.

Quedan por aprobar aún 38 artículos.

El Pleno de la Asamblea se reunió hoy.

Los trabajos de ayer tarde

Por la tarde no celebraron sesión los funcionarios de Diputaciones; se reunieron en la biblioteca del salón de sesiones de la Corporación municipal para estudiar por separado los trabajos confiados a su discusión.

La Sección segunda es la que tiene que examinar la ponencia más radical y la que ofrece mayor interés, pues trata de la suspensión total del escalafón en sus correspondientes categorías y sienta la oposición rigurosa para las plazas de jefes de negociado.

El examen continuará en el día de hoy, pues la extensión de las ponencias así lo requiere, sobre todo la de la Sección que estudia asuntos diversos.

El señor Lerroux y la presidencia de la República

París, 10.—El diario «Excelso» publica una entrevista con el señor Lerroux, el cual declara que no aceptaría nunca la presidencia de la República.

«Soy un jefe de partido—dice—, y es sabido que el presidente de la República debe hallarse por encima de la lucha.»

El Sr. Lerroux añade que no ve, dentro de la futura política española, la posibilidad de una orientación socialista, y que España, ante todo, debe realizar la estabilización de su moneda.

En lo que concierne a la amistad francoespañola, el ministro de Estado español declaró que no existe entre ambos países ningún obstáculo insuperable que se oponga a ella.

ANTE LAS CORTES

Ayer comenzó sus deliberaciones el Congreso extraordinario del partido socialista

Se suspende la sesión inaugural. Ayer, a las diez de la mañana, había de celebrarse la sesión inaugural del Congreso socialista; pero como a dicha hora no se había despachado las muchas cre-

maradas que llevan la representación de dicha región. Seguidamente, la Comisión se muestra partidaria de que no se admita la representación de Cataluña en el Congreso.

resuelto por el Congreso ordinario, y no se puede negar el derecho a los que lo tienen reconocido en el seno del partido. Villa, de Barcelona, impugna entonces el acta de Manlleu, porque

Estas palabras se acogen con numerosos aplausos. El compañero Vila retira entonces su proposición. Se presentan otras a la Mesa, que son rechazadas, y se pasa a discutir el

Normas de los diputados en las Cortes Constituyentes

«El Comité nacional coincide en apreciar que las normas en que debe inspirar su actuación el grupo parlamentario en orden a la discusión constitucional son las siguientes:

ORDEN DEL DIA

En el orden del día figuran dos proposiciones del Comité nacional, referente una a la intervención ministerial, y otra a las normas en que debe inspirar su actuación el grupo parlamentario.

Se leen estas proposiciones, que son las siguientes:

Intervención ministerial

«El Congreso declara que el partido socialista obrero español tiene en este momento histórico la obligación fundamental de defender la República y contribuir por cuantos medios sea posible a su consolidación definitiva. En su virtud, se pronuncia en favor de que el partido siga representado en el Gobierno provisional hasta que sea aprobada la Constitución y elegido el órgano supremo del Poder.

De otra parte, teniendo en cuenta las diversas e insospechadas circunstancias políticas que puedan presentarse, el Congreso faculta, por vía de excepción, al grupo parlamentario y a la Comisión ejecutiva para que tomen conjuntamente las decisiones que estimen más convenientes al interés general de la República y al particular de la clase obrera.

Si el hecho a decidir con urgencia fuera la actitud del partido ante una solicitud para que continúe en el Poder, la Ejecutiva y el grupo parlamentario resolverán, y en caso de disparidad de criterio entre ambos se convocará al Comité nacional y, si hubiere tiempo, al Congreso para que decida en último término.»

A esta proposición se presentó el voto particular siguiente:

«El que suscribe, miembro del Comité nacional, disconforme con



Sesión inaugural del Congreso extraordinario del partido socialista (Fot. Alfonso.)

denciales presentadas, se acordó suspender la sesión para celebrarla a las cuatro de la tarde.

Primera sesión

A las cuatro y media de la tarde de ayer tuvo lugar en el Cinema Europa la sesión inaugural del Congreso extraordinario del partido socialista obrero.

Remigio Cabello, presidente del Comité del partido socialista, explicó los motivos de la celebración del Congreso, que son la honda transformación sufrida en la vida pública española, que en corto plazo ha producido hechos de tan excepcional importancia como haber derribado la monarquía por virtud de la acción política de las urnas.

Todo ello justifica sobradamente la convocatoria de este Congreso, en la que tal vez se ha faltado a determinados trámites que siempre observó esta organización de democracia, pero que ha sido necesario suprimir ante la necesidad de que se reuniera rápidamente el Congreso.

Saludó a todos, dando la bienvenida a los representantes de provincias, y evocó las grandes figuras del partido, que se concentran en la de Pablo Iglesias, recomendando a todos inspiren su línea de conducta en la que él trazó.

Por consiguiente, es preciso tener mesura por la situación difícil que atraviesa el país, porque los enemigos de la República, tanto los de la izquierda como los de la derecha, luchan por derribarla, y los socialistas han de ser, por curiosa paradoja que les coloca en el centro, quienes la defiendan contra unos y otros.

En nombre del Comité nacional pide que sea designada la Mesa que debe presidir hasta que el Congreso se constituya.

Seguidamente se procede a la votación para constituir la Mesa, y resultan elegidos: presidente, Francisco Sánchez; de Valencia; secretarios, Alejandro Peris y José Ríos.

El nuevo presidente, Sánchez, agradece la designación y propone que se nombre una Comisión revisora de las credenciales de todas las representaciones y una Subcomisión que a su vez revise las credenciales de los de la Comisión.

Así se acuerda, y también que la Comisión conste de cinco miembros y la Subcomisión de tres.

Quedan nombrados para la Comisión Juasé Ruiz del Toro, Ramón Pla y Armengol, Manuel Toribio Bernal, Cosis y Pedro Chica.

Para la Subcomisión, García Oviedo, Marco y Gallego. Se concede a la Comisión tiempo para que revise las credenciales, y se suspende por quince minutos la sesión.

La Comisión propone al Congreso la aprobación de las actas revisadas, y así se verifica. Sánchez propone al Congreso que los delegados cuyas credenciales no hayan sido aprobadas tengan derecho a intervenir en los debates con voz, pero sin voto, hasta tanto que el nombramiento tenga carácter legal.

La Comisión revisora de credenciales da lectura de una carta de la Federación socialista catalana, en la que se desautoriza a los ca-

representante, Armengol, es baja en el partido.

«La Agrupación de Barcelona—dice—cree que tiene su representación aquí, y que no puede quedar Barcelona sin ser representada en este momento. Si hubiese cometido un delito, yo, representante de esa entidad, no me pre-

sentaría aquí. Los antagonismos personales y aquella antigua decisión que había en la capital catalana no pueden traerse a este Congreso.»

El no puede aceptar la recusación de su acta, y pide que ante el Congreso se expliquen las causas. También ruega que los Sres. Cabello y Albar, que estuvieron en el Congreso regional, expliquen la situación en que estaba el pleito entre los socialistas de Barcelona.

Un miembro de la Comisión sostiene que no se debe deliberar sobre las razones de suspensión de la representación de Barcelona, porque no figura en el orden del día y debe ser resuelto este pleito en un Congreso ordinario.

Albar manifiesta que después del Congreso de Barcelona, el partido creyó que debía ratificar la confianza a la Federación de Barcelona; pero el pleito sigue igual. El Congreso ordinario lo resolverá; pero la Ejecutiva tiene que decir que la representación que Barcelona ostenta en este Congreso es legal.

Comas, de Mataró, acusa a la Federación de Barcelona de haber reformado la ideología del partido.

Mora cree que no debe tratarse de si el acta viene o no en regla, sino reconocer la plenitud de derechos a la representación.

La Comisión explica que había creído que la suspensión había sido hecha de acuerdo con la Ejecutiva. No siendo así, se cree en el caso de deliberar nuevamente sobre el acta de Barcelona.

Albar, de la Ejecutiva, vuelve a decir que no tiene la menor animosidad contra unos ni contra otros. El pleito entre ellos debe ser



El Sr. Modigliani, del Comité del partido socialista italiano, con el presidente y secretario del Comité nacional socialista español, Sres. Cabello y Albar. (Fot. Alfonso.)

resuelto por el Congreso ordinario, y no se puede negar el derecho a los que lo tienen reconocido en el seno del partido. Villa, de Barcelona, impugna entonces el acta de Manlleu, porque

Estas palabras se acogen con numerosos aplausos. El compañero Vila retira entonces su proposición. Se presentan otras a la Mesa, que son rechazadas, y se pasa a discutir el

ORDEN DEL DIA

En el orden del día figuran dos proposiciones del Comité nacional, referente una a la intervención ministerial, y otra a las normas en que debe inspirar su actuación el grupo parlamentario.

Se leen estas proposiciones, que son las siguientes:

Intervención ministerial

«El Congreso declara que el partido socialista obrero español tiene en este momento histórico la obligación fundamental de defender la República y contribuir por cuantos medios sea posible a su consolidación definitiva. En su virtud, se pronuncia en favor de que el partido siga representado en el Gobierno provisional hasta que sea aprobada la Constitución y elegido el órgano supremo del Poder.

De otra parte, teniendo en cuenta las diversas e insospechadas circunstancias políticas que puedan presentarse, el Congreso faculta, por vía de excepción, al grupo parlamentario y a la Comisión ejecutiva para que tomen conjuntamente las decisiones que estimen más convenientes al interés general de la República y al particular de la clase obrera.

Si el hecho a decidir con urgencia fuera la actitud del partido ante una solicitud para que continúe en el Poder, la Ejecutiva y el grupo parlamentario resolverán, y en caso de disparidad de criterio entre ambos se convocará al Comité nacional y, si hubiere tiempo, al Congreso para que decida en último término.»

A esta proposición se presentó el voto particular siguiente:

«El que suscribe, miembro del Comité nacional, disconforme con

de la tierra, debe pedir la simultaneidad de la discusión del proyecto de ley que se presente sobre esta cuestión con la del texto constitucional. El partido debe poner empeño especial en que antes del otoño esté en vías de realización la reforma y en que ésta tenga un hondo sentido socialista, así como las garantías de éxito reconocidas por la experiencia, dación al campesino de simientes, aperos, yuntas y medios económicos para la explotación hasta la recolección.

g) Declarar como principio la aceptación de los Convenios internacionales sociales y económicos, a fin de ir facilitando la elaboración de un Estatuto económico y social internacional.

h) Declarar la igualdad de derechos de uno y otro sexo y de establecer el divorcio vincular.

8.º Afirmar la independencia confesional del Estado, la libertad de todos los cultos y la imprescindible necesidad de que en el plazo más breve posible los fieles sostengan económicamente sus respectivas Iglesias.

7.º El grupo parlamentario debe poner especial empeño en defender la escuela rural con sus órganos sociales y económicos complementarios y en lograr que la aptitud sea la condición decisiva para obtener las enseñanzas que la vocación demande.

8.º El partido socialista, por su carácter universalista y orgánico, apoyará toda reivindicación autonómica encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional; mas a fin de no favorecer movimientos equivocos, debe pedir garantías de la vitalidad de esos movimientos y, a este objeto, exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al Estatuto

regional.

9.º El grupo parlamentario debe solicitar la inclusión en el texto constitucional del impuesto progresivo sobre la renta y acentuación del existente sobre las sucesiones.»

Se nombran las Ponencias

Remigio Cabello alega que el orden del día es excesivamente largo, y como discutirlo punto por punto implicaría la pérdida de tiempo, propone que se nombren dos Ponencias: una, para que informe acerca de si deben o no intervenir en el Gobierno de la República los socialistas que ostentan cargo oficial, y otra, para que recoja, como lo hizo el Comité, las diversas aspiraciones del proletariado, dictamine sobre los demás asuntos del orden del día del Congreso.

Después de discutir ampliamente las Ponencias que se deben nombrar, se aprueba la propuesta de Cabello.

La Ponencia primera, referente a la intervención ministerial, queda designada por los siguientes camaradas: Julián Besteiro, José Sancho Bantús, Teodomiro Menéndez, Cayetano Redondo y Luis Ariuquastain.

Cuando se procede al nombramiento de la segunda Ponencia se reproduce la discusión, y gracias a la acertada intervención de Ángel Martínez Torregrosa, de Alicante, se pone fin, resultando elegidos Lucio Martínez Gil, Amos Salvat, Remigio Almada, Veremundo Rodríguez, Juan Sánchez Rivera, Felipe García, Miguel Margallo, Alfonso Quintana, Ramón Pla y Armengol y Gabriel Morán.

La sesión de hoy

Después de nombradas las Ponencias se acordó reanudar la sesión hoy, a las diez de la mañana.

Concurrentes

Asistió a la sesión el ex diputado socialista italiano Magliani, que reside en París.

También a primera hora de la tarde estuvo en el Congreso el ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos; pero después marchó para asistir al Consejo de ministros.

SERVICIO POLICIAICO

Se recupera lo robado a un obrero argentino

El director general de Seguridad manifestó ayer mañana que hace días un obrero argentino que se encontraba en Madrid por haber venido a un Congreso fué víctima de un robo. Le sustrajeron la cartera, que contenía 800 pesos en billetes, 250 pesetas y dos billetes de 25 francos.

Denunció el hecho y los agentes de la primera brigada de Investigación criminal hicieron las oportunas gestiones, logrando recuperar lo robado, devolviéndoselo al obrero, que había quedado sin recurso alguno.

Baños de mar en el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, ha establecido en el presente año un extenso servicio especial para baños de mar desde sus principales estaciones para los destinos de Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, La Coruña, El Ferrol, Vigo, Pontevedra, Villagarcía y Santiago, de billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase a los precios reducidos que se señalan en el cartel que ha sido fijado al público en las respectivas estaciones y despachos centrales.

Estos billetes se facilitarán desde el 15 del corriente al 7 de Septiembre próximo, ambas fechas inclusive, y tienen una validez máxima de treinta días, improrrogables, con una estancia mínima de ocho días en el punto de destino. El regreso con estos billetes ha de efectuarse a más tardar el día 15 de Septiembre próximo.

Pidanse folletos de este servicio en los que se señalan precios, trenes y demás condiciones.

INTERESANTE DECRETO

Los cementerios civiles son de la autoridad municipal

Ya no habrá disgustos

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente decreto:

«Los preceptos del nuevo derecho público español en lo que concierne a libertad de conciencia y cultos, tienen derivaciones que alcanzan al supremo momento de la muerte. La pugna civil de nuestro pueblo durante el período constitucional se ha exteriorizado, aun en los actos de sepelio, entendiéndose a veces verdaderas luchas en torno a los muertos. Ello obedece a las determinaciones oscuras y viciosas de la real orden de 18 de Marzo de 1891 y 8 de Noviembre de 1890; a virtud de ambas, las autoridades eclesásticas, en algunas ciudades y pueblos de España, han creído que a ellas correspondía exclusivamente el derecho a guardar las llaves de los cementerios civiles, y, en consecuencia, a autorizar los enterramientos de ese carácter. Tal medida era origen de que el derecho de los difuntos apareciera públicamente transformado en una sanción, consistente en la privación de enterramiento en sagrado. A su vez, la segunda de las reales órdenes citadas autorizaba a la Iglesia a



Delegados del partido socialista obrero español en la sesión inaugural del Congreso (Fot. Alfonso.)

Decidir ante la muerte del párvulo sobre la sepultura de éste, no a título de derecho, sino de obligación. Esta doctrina es inadmisión, porque quienes interpretaron la presunta voluntad religiosa del niño con el acto del bautismo son a su vez quienes pueden decidir con autoridad en su enterramiento. Mas los conflictos perduran, y en el espacio de breves días se han presentado con carácter apremiante varios casos a la resolución del Gobierno.

Para coordinar transformaciones de la nueva situación de derecho público creada por la República con cuanto atañe a la política de cementerios, el presidente del Gobierno provisional, a propuesta de los ministros firmantes, decretó:

Artículo 1.º Los cementerios civiles dependan exclusivamente de la autoridad municipal, única competente para conocer de todo lo que respecta a su guarda y conservación, así como en lo que concierne a enterramientos civiles.

Art. 2.º La sepultura que haya de darse a los que no alcanzaren la edad para testar corresponde determinar a los padres de familia, o, en su caso, a los tutores.

Art. 3.º La voluntad expresa del difunto, o, en su defecto, la interpretación que de ella hicieren sus familiares o causahabientes, será la que decida inapelablemente del carácter del enterramiento, con arreglo al decreto de 22 de Mayo del corriente año, sin que precise la abjuración pública y solemne.

Artículo adicional. Las autoridades civiles prestarán todo género de apoyo a quienes les requieran para que se dé cumplimiento a este decreto.

Para los obreros parados

Concierto popular en el Retiro

El concierto popular y festival infantil que debió celebrarse el mes pasado, y que fue aplazado por el mal tiempo, se verificará mañana domingo, a las seis y media de la tarde, en la zona de recreos del Retiro.

Tomarán parte en él la Banda Municipal, las bandas de los regimientos números 6 y 31, la banda del Asilo de la Paloma, los Coros gallegos Rosalía de Castro, el tenor Gasca Lázaro y los artistas de variedades Sepepe, Guillén, Edmond y Magda de Bries y los guitarristas Niño de Badajoz y Julio Zambudio (padre e hijo, este último de cuatro años).

También actuará como recitador el célebre pelucurero Pitusín.

Se cantará y tocará el himno republicano «14 de Abril», dirigido por su autor, Adela Anaya.

Habrá reparto de juguetes para los niños que concurran a la fiesta.

La Orquesta Barta actuará en el salón de baile del Ideal Retiro.

Las entradas, al precio de una peseta para los mayores y de 50 céntimos para los pequeños, se venden en la casa Molinero, Circulo de Bellas Artes y Casa del Pueblo, y en la taquilla de la Puerta de Hernani, mañana, domingo.

Con tantos alicientes, es de augurar una gran recaudación en este festival para remediar la crisis obrera.

LA ENSEÑANZA

La escuela única y los niños bien dotados

La vida, la salud y la educación de los jóvenes debe ser objeto de un cuidado exquisito por parte de la sociedad y el Estado.

El hombre de mañana nace y crece bajo la influencia de sus educadores naturales. Pero no olvidemos que la sociedad y el Estado deben procurar establecer los medios convenientes para que los futuros ciudadanos adquieran una educación social adecuada al bien de la colectividad.

Los pueblos que disponen de sus designios deben enfrentarse valerosamente con su porvenir.

Es de extraordinario interés seleccionar los mejores dotados para que el día de mañana se encarguen de la alta dirección de la vida social en sus diferentes actividades. Y por esto mismo la sociedad está obligada a cooperar económicamente para dar educación a todos los niños de inteligencia extraordinaria que carezcan de medios de fortuna, con el fin de que aporten sus valores intelectuales al mejoramiento de la vida humana.

El mecanismo elemental creador de una buena organización social estriba en la ejemplaridad de los elementos directores y en la disciplina persuasiva de las masas. Estimulémonos, pues, en la protección económica que debemos a los niños bien dotados, dándoles la educación adecuada a sus aptitudes.

Abogamos por la implantación de la escuela unificada en España. Hay que obrar una transformación radical en la organización de la enseñanza; la escuela única como firme conquista hacia un porvenir venturoso de la nación española.

No desconocemos las dificultades que se tropiezan en toda transformación radical de un Estado. Pero a nosotros, los publicistas, pedagogos e intelectuales, incumbe desbrozar el camino y marcar las rutas ideológicas de los pueblos.

Las relaciones entre minorías selectas directoras y masa social deben marchar acordes en los principios de perfección humana.

La nota que define mejor a un grupo social es el cuidado puesto en seleccionar a sus directores y los medios para cultivarlos hasta llegar al ejercicio de su función.

Del mismo modo, la nota que define mejor la organización política de un pueblo es el cuidado puesto en la educación de la ju-

ADUANAS EXCLUSIVAMENTE ACADEMIA CELA Madrid, Fernanflor, 4

ABIERTA TODO EL VERANO. PREPARACION Y LIBROS PARA LOS CUERPOS PERICIAL Y AUXILIAR. ULTIMAS OPOSICIONES PERICIAL INGRESARON DE ESTA ACADEMIA LOS SEÑORES MENENDEZ RIVAS, CASTRO, URUBURU, COLLADO, TUERO, SANTOS MUNSURI, GUTIERREZ ALZAGA, PEDROSA Y FORTEZA

Exitos de la Academia de Aduanas Iturriaga-Aguirre

En las últimas oposiciones al Cuerpo Pericial ha obtenido esta Academia 10 plazas de las 24 convocadas, entre ellas los números 1 y 2, según detalle que sigue: Número 1, Sr. García Romero; 2, Sr. Abeytua; 3, Sr. Terradas; 7, Sr. Escrig; 10, Sr. Serrano; 11, Sr. Calabuig; 16, Sr. Ibáñez; 17, Sr. García Moreno; 19, Sr. Gómez Barbeito; y 20, señor López Barroso. El año anterior obtuvo también los números 1 y 2.

Fuencarral, 91, Madrid

Hagamos lo posible por animar la nueva vida de España, afinando su sensibilidad hacia los problemas de educación científica.

No olvidemos, como dice Ortega y Gasset, «que el pueblo sólo puede ejercer funciones elementales de vida».

G. MANRIQUE DE LARA

Bachilleratos

MEDICINA-FARMACIA

Grandes éxitos. Escuela Politécnica. San Bernardo, 78. Internado

El alma del niño

Sin pretender ser émulos del gran filósofo Juan Jacobo Rousseau, no podemos menos de reconocer que, entonces como ahora, la sociedad deforma el alma del niño hasta pervertirla muchas veces, y este envilecimiento es más reprochable si sus autores son inconscientemente desde luego—sus propios familiares.

A poco que se frecuente el trato de una familia burguesa se advertirá bien pronto que se celebran con alborozo jocoso las gracias crudas del niño, cubriéndole de besos si su don de imitación le dicta palabras maldicientes y blasfemias. En este ambiente crece con el único afán de hacerse hombre en el pobre concepto que engendra una mentalidad mal cultivada y peor dirigida, concepto de una vida distinta que le abre horizontes nuevos, vedados hasta entonces a su naturaleza virgen.

El proceso carnal, guiado por una mente viciada y el mal ejemplo, le precipita en el laberinto de los amores mercenarios, que son las muecas del amor verdadero, mozo, fragante y noble.

Esta iniciación grosera de los sentidos ha de producir la inmediata desilusión, que creará de día en día hasta provocar una reacción que cristalice en un anhelo de regeneración espiritual.

Ya no es el aprendiz de libertino; se ha convertido en pretendiente formal que pasea una y cien veces la calle con los ojos puestos en el balcón donde asoma a hurtadillas una cabezita rubia de melena a «lo paje». Es ésta, por fin, la mujer soñada, y el

pensamiento de él revolotea, alborozado, en derredor de ella.

Tan pronto iniciadas las relaciones, el vencedor en conquistas fáciles teje una red de exigencias que atemoriza a su elegida, con ese atavismo de sangre mora que perdura aún en España. Si congenian los novios, el altar será el epítogo de sus coloquios de amor; mas ¡ay de ella si desliza la menor rebeldía a los requerimientos amorosos!

Stúplicas y amenazas proferirá el galán despechado, acompañadas del grotesco pataleo del niño a quien se niega la manzana que pide.

—¡Serás mía o de nadie!—ruge él.

Y al descorrerse el velo, una línea divisoria separa desde ese momento fatal aquellas almas: ¡el miedo!

La mujer advierte en los ojos de su perseguidor el fulgor sinistro del crimen... Quiere huir, pero es ya tarde.

El criminal acaba de segar una vida en flor.

Es el «crimen pasional» que, pronto olvidado por la opinión pública, llora la madre de la muerta y enjuicia la Justicia.

El presidio por un número de años, variable según las atenuantes de los «crímenes por amor».

Tal vez, el suplicio dantesco del eterno insomnio le acompaña en sus noches...

Hemos procurado demostrar la culpabilidad indirecta que incumbe a las madres españolas que, por falta de severidad en momentos determinados, no se cuidan de orientar por rectos senderos el alma del niño.

Inculquémosle sentimientos nobles de amor, de propia estimación y respeto hacia sus semejantes, evitando a la par todo espectáculo cruel que le familiarice con la maldad.

Así crearemos una generación nueva que arrancará de nuestra historia la página infamante del crimen pasional.

MARGARITA ASTRAY REQUERA

Academia GORRIZ

Preparatoria arquitectos, ingenieros, Miguel Moya, 8 (Tudescos).

Para ser funcionario del Cuerpo Auxiliar de Aduanas

Se precisa para el ingreso en dicho Cuerpo:

Primero. Ser español, mayor de dieciocho y menor de treinta y cinco años,

Segundo. No tener defecto que le imposibilite para el servicio.

Tercero. Poseer el título de Bachiller elemental o cualquiera otro análogo, o bien ser huérfano de funcionario de Aduanas.

Cuarto. No tener antecedentes penales.

Quinto. Ganar plaza por oposición, sometiéndose a los siguientes ejercicios:

a) Problemas de aritmética, ortografía y escritura al dictado y mecánografía.

b) Geografía universal, ordenanzas de Aduanas y nociones de estadística.

c) Legislación complementaria de la renta de Aduanas, nociones de Hacienda pública y nociones de estructura del Arancel.

Esta preparación puede obtenerse en un curso.

El ingreso en el escalafón como oficial de tercera clase está remunerado con 3.000 pesetas, más los derechos obviales, que suman otro tanto, como máximo, y el término de la carrera está dotado con 6.000 pesetas, más los derechos obviales en la misma proporcionalidad.

Colegio SAN JOSE

Bachilleratos para Septiembre. Precios módicos. Excelentes resultados. ESTUDIOS, 3, INTERNADO.

OPOSICIONES

Convocadas:

Policía: 300 plazas con 3.000 pesetas. Presentación de instancias, hasta el 10 de Agosto. Exámenes en Septiembre de 1931.

Auxiliares de Justicia: 18 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias, hasta el 6 de Septiembre.

Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias, hasta el 30 de Noviembre. Exámenes, en Enero de 1932.

Los empleados del Resguardo de Tabacos

Recibimos esta nota:

«Los empleados del Resguardo de la Renta de Tabacos y Timbre pertenecientes a la zona de Madrid, en representación de sus compañeros de toda España, protestan de las peticiones producidas para estos empleados por la intitulada Sociedad de cigarreras y tabaqueros Vindicación, por no ajustarse dichas peticiones al programa de mejoramiento de nuestra clase, notándose un total desconocimiento de nuestras ansias. No perteneciendo absolutamente ninguno de los empleados del Resguardo a la antedicha Asociación, consideramos atrevida la tutela que nos otorga dicho organismo, abrogándose una representación que en ningún momento le ha sido concedida.»

EL 14 DE JULIO

Con motivo de la fiesta nacional, el embajador de Francia recibirá a la colonia francesa de Madrid el martes 14 del corriente, a las doce de la mañana.

Camino de MALLORCA, una noche en el mar, predispone el ánimo a gozar de los encantos naturales que se ve a la famosa isla.

Farmacia - Medicina INSTITUTO VASCO

Calle de la Farmacia, 2.-MADRID

Cursos de toda la carrera: Cinco sobresalientes, nueve notables y 72 aprobados en los exámenes de Junio.

MAGNIFICO INTERNADO

Colegio San Antonio

Preparación exámenes Septiembre.

Internado, plaza Carmen.

LA FUTURA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Anteproyecto redactado por la Comisión Jurídica Asesora

técnicos, cuyo informe sea obligatorio en los proyectos de ley y en los decretos de carácter general.

De todos modos, importa advertir que esta parte del anteproyecto deja gran espacio a la discusión, porque el voto particular que acompaña al dictamen está adornado de tanta fuerza moral como el dictamen mismo, ya que sólo hay entre ambos dos votos de diferencia, que quizá hubieran cambiado el acuerdo, de ser distinta la concurrencia a la Comisión el día en que se adoptó.

Recogiendo instituciones extranjeras que antes tuvieron arraigo y prestigio muy grande en nuestra patria, se establece la Comisión permanente de dieciséis diputados y ocho senadores, a la que el Gobierno habrá de consultar para publicar decretos-leyes, y que informará sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Pretender que se paralice la actividad legislativa durante los varios meses consecutivos en que no han de funcionar las Cámaras, sería desconocer la realidad. Dejar a los Gobiernos libertad de movimientos para legislar cuando les parezca, sería reincidir en vicios de que España tiene abundante y deplorable muestrario. La Comisión ha creído evitar ambos riesgos permitiendo que el Gobierno acuda a necesidades urgentes mediante un decreto que tenga fuerza de ley; pero con la obligación de recabar el asesoramiento del Consejo técnico correspondiente, el del organismo llamado a informar jurídicamente al Gobierno y el de la Comisión permanente de las Cámaras, sin que pueda publicar el decreto como ley sino cuando obtenga el informe favorable de la Comisión permanente o el de los otros Cuerpos consultados; debiendo, de todos modos, el Gobierno presentar a las Cortes el decreto como proyecto de ley en la más próxima reunión de aquéllas.

Queda también regulado el voto de censura directa e indirecta, a fin de que el Gobierno no pue-

da ser víctima de sorpresas, que a veces dañan gravemente al país, para satisfacer minúsculos intereses de bandera, cuando no agravios meramente personales. Declaraciones de esa trascendencia habrán de ser propuestas por la cuarta parte de los diputados, anunciadas a discusión en un plazo de cinco días y votadas por la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara. Con estos requisitos el voto adverso impondrá al Gobierno la obligación de dimitir.

La reunión automática de las Cámaras el día 9 de Octubre de cada año; su funcionamiento durante cuatro meses consecutivos, por lo menos, la aplicación de la teoría del silencio administrativo a las peticiones judiciales de procesamiento de diputados y senadores contribuirán, sin duda alguna, a dar al funcionamiento parlamentario eficacia y serenidad mayores de las que antaño tuvieron.

Para que España marche acorde con la importancia, creciente de día en día, del Derecho internacional, se han reputado Derecho positivo las normas universales, así como los convenios internacionales revestidos de las garantías necesarias para que sean considerados como ley internacional.

Rompiendo el sistema que prevalecía en las Constituciones españolas de estudiar conjuntamente al jefe del Estado y al Gobierno, hemos procurado delinear con mayor exactitud las figuras de una y otra institución, tratándolas en títulos distintos.

El presidente así concebido tendrá funciones típicamente representativas y moderadoras; podrá convocar sesiones extraordinarias de Cortes, ya que las ordinarias se producen automáticamente en fecha y por períodos fijos; fijará su atención, no sólo en la legalidad española, sino también en los convenios internacionales y en la Sociedad de las Naciones, cuya alta misión hemos querido engranar en nuestro nuevo Código; le es-

tarán reservadas facultades de veto a las leyes y de disolver el Congreso, aunque mucho más limitadas que las que tenía el rey anteriormente. Y, en fin, será responsable criminalmente de la infracción dolosa o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales. Este extremo, nuevo también en la Constitución, está dibujado con bastante rigor para evitar, en lo posible, sucesos que en nuestro país y en otros países han sido perturbaciones y suelen quedar impunes.

Respecto a la elección de presidente, el anteproyecto la atribuye al Parlamento. Claramente que el sistema de elección por sufragio universal directo cuenta con numerosos propugnadores; mas no son tantos los pueblos que se han resuelto a seguirle. Los autores de este trabajo opinan que el sufragio universal, herramienta insuperable para elegir representaciones de aspiraciones, ideas y tendencias, no es adecuado para discernir capacidades, en las cuales entran por mucho condiciones de historia, de carácter, de oportunidad y hasta de vigor físico, que el pueblo no puede apreciar en labor comparativa. Nuestro temperamento pasional y nuestras afecciones corruptelas electorales aportarían complicaciones a la elección directa, que compromete la vida del país y que es difícil de rectificar.

Preocupados, asimismo, de la necesaria fortaleza de los Gobiernos, hemos procurado robustecer su funcionamiento en igual medida que buscábamos la firme actuación parlamentaria. Por eso se ha regulado, según anteriormente queda expuesto, su función sucesión de la propiamente legislativa; se le ha defendido de votos de censura impremeditados o pasionales; se admite la posibilidad de ministros sin cartera que robustezcan la autoridad moral del Gabinete; se le reserva la suspensión de garantías, y, por justa correlación, se le marca responsabilidad civil y criminal que, aun no siendo nueva en las leyes patrias, conviene que aparezca determinada en el Código fundamental.

En el título referente a la Justicia pretendemos delinear un Poder judicial fuerte y autónomo. Es ésta una de las necesidades que conciben al unisono todos los españoles, y que, sin embargo, no se aclera o no se quiere servir. Los autores del anteproyecto se han esforzado en conseguirlo, unificando las jurisdicciones; definiendo la propuesta de elección de presidente del Tribunal Supremo a una Asamblea de competencia técnica, que se disuelve una vez cumplida su misión, con lo cual hay seguridad de que nunca influirá sobre el elegido; estableciendo la responsabilidad civil de todos los jueces y magistrados ante el Supremo, y la criminal de aquéllos y del

Supremo mismo ante el Tribunal de Justicia constitucional; permitiendo que los Tribunales suspendan el procedimiento antes de aplicar leyes contrarias a la Constitución; implantando un recurso contra la ilegalidad de las disposiciones administrativas; dando a los Tribunales los indultos particulares, que hasta ahora venían siendo indecorosa cotización de la política; proclamando que ha de haber Jurado y publicidad en las vistas, y apartando al Ministerio fiscal de la organización judicial para que forme un órgano enteramente independiente y pueda moverse con completo desembarazo.

La ley Orgánica del Poder judicial, cuyas bases tiene ya terminadas la Subcomisión correspondiente, dará desarrollo a estos principios. Estimamos muy importante haberlos sentados, porque sería inútil cualquiera construcción política de los presentes tiempos si no contase con una Administración de justicia competente, serena, responsable y alejada por completo de los requerimientos políticos.

La parte relativa a la Hacienda pública, que es de las trabajadas con mayor tecnicismo, podrá ser tachada de demasiado minuciosa, y aun de abarcar temas propios de una ley de Contabilidad. La Comisión ha entendido indispensable proceder como lo ha hecho, porque Parlamentos, Gobiernos y Dictaduras habían tratado el orden financiero con tal desenfada confianza y habían llegado a tales extremos en el despilfarro y en el favoritismo, que ha venido a ser necesario dar a las previsiones y a las garantías tipo constitucional, a fin de que el contribuyente se encuentre más asistido y el gobernante más cobibido y amenazado.

El Tribunal de Justicia constitucional aparece por primera vez en nuestro mecanismo legal. La Comisión ha entendido muy conveniente que no prevalezcan las leyes anticonstitucionales; que puedan ser fácilmente dirimidos los conflictos del Estado con las regiones y de éstas entre sí; que se exija responsabilidad criminal a jueces y magistrados, ministros y presidente de la República; que haya juicio de amparo, y que exista una función jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

Para todo ello hubiera podido pensarse en el Tribunal Supremo, cuyos prestigios aparecen aquí reconocidos mediante el llamamiento de varios de sus miembros a formar parte de la nueva institución. Pero ha parecido, en definitiva, que la índole de sus funciones requería algo más que aportaciones estrictamente judiciales, con objeto de que la sociedad viese a los altos jueces

más libres de prejuicios profesionales y de espíritu de cuerpo.

Para dar la necesaria flexibilidad al nuevo régimen político, se prevé la reforma de la Constitución y se estatuye el procedimiento para realizarla.

Tanta importancia como a la propia ponencia da la Comisión a los votos particulares. Nacidos en medio de unas discusiones desinteresadas y serenas que, sin hipérbolo, pueden quedar como ejemplares de prudencia y cordialidad; respondiendo a razones de hondo convencimiento o de buena técnica; mantenidos con notable copia de razones y sin el menor acicate de amor propio, la Comisión reconoce a todos ellos, excepto dos, gran importancia. Mayoría y minoría contemplamos con respeto el asesoramiento contradictorio, pues sólo hemos rivalizado en el afán de acertar.

Mucho celebraríamos haber logrado corresponder con alguna fortuna al honor que se nos dispensó. Aun siendo nuestra labor muy deficiente, creemos que se necesitará tiempo largo y dinámico entusiasta para llenar de realidades los moldes que hoy sometemos al juicio del Gobierno. Propugnando siempre un fuerte avance social, hemos querido apartarnos con igual cuidado de ilusiones sin asiento, de copias serviles, de improvisaciones y de rutinas, buscando la adaptación de España a los nuevos tiempos por caminos de prudencia y ecuanimidad. El mayor mérito de cada uno de los miembros de esta Comisión ha sido prescindir de convicciones intránsigentes para buscar en el acomodamiento a las posibilidades aquella zona de concordia nacional que nosotros apetecemos leal y ardentemente para la consolidación y la prosperidad de la República.

Madrid, 6 de Julio de 1931.—El presidente de la Comisión, Angel Ossorio.

Excelentísimo señor ministro de Justicia.

(Continuará.)

Las elecciones del domingo

Candidato federal
Se nos remite la siguiente nota: «Reunida la asamblea del partido republicano federal, ha propuesto, por aclamación, para candidato por la provincia de Madrid a D. Francisco de Cantos Abad, concejal del Ayuntamiento de Madrid y miembro de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

El partido republicano federal, que forma parte de la conjunción republicano-socialista, toma este acuerdo por considerar irregular el nombramiento de los Sres. Torres Campañal y Martín Antonio; pero admite la designación de don Luis Bello como candidato por la capital y ruega a todos los correligionarios voten esta candidatura y la propugnen para que tan meritorio ciudadano logre la más grande muestra de admiración y cariño.»

Mitín electoral
Esta noche, a las diez y media, en la Casa de la República (San Bernardo, 68) se celebrará el mitín aplazado ayer.

Intervendrán los mismos oradores anunciados.

A los futuros maestros
Se ruega a las alumnas y alumnos del Magisterio se pasen hoy, de cinco de la tarde a diez de la noche, por la Casa de la República, San Bernardo, 68.

Hay que repartir las candidaturas de Luis Bello, y nadie más indicado para esta función ciudadana que los futuros pedagogos.

A los republicanos de Chamartín
El partido republicano de Chamartín de la Rosa pone en conocimiento de los electores de esta localidad que el candidato republicano de la conjunción que se ha de votar en las elecciones de mañana domingo es D. José Luis Martín de Antonio, pues así está pactado por la conjunción republicano-socialista.

Se hace esta advertencia con el fin de que a ninguno de los electores le sea sorprendida su buena fe, y al mismo tiempo para que sirva de la más enérgica protesta, puesto que existe en poder del Comité de este partido una candidatura lerrouxista, que según el referido acuerdo de la conjunción sólo debe votarse a este señor por otros pueblos limítrofes a Madrid y no en éste.

Esta candidatura es repartida por elementos disidentes de este partido que se llaman radicales y por D. Pedro Arévalo, fiscal del Juzgado municipal y secretario

de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta villa, cuyo señor en las elecciones gloriosas del 12 de Abril apoyó la candidatura del bloque monárquico.

Votad sólo a D. José Luis Martín de Antonio.—El Comité.

Acción Republicana
Necesitando repartidores de candidaturas para las elecciones del domingo, se avisa a los que deseen realizar este cometido pasen hoy sábado, de cinco de la tarde en adelante, por las oficinas de Acción Republicana, Fernanfior, 6.

Bibliografía

HEH. OIGALI
EL SABADO SALE
El Cencerro
«Ahora sí que viene bueno!»
Los mejores escritores.
Los mejores dibujantes.
«A destornillarse de risal»
150.000 EJEMPLARES
TODO POR DIEZ CENTIMOS
Compre usted
EL LIBRO DEL AÑO
LERROUX
128 páginas UNA PESETA
Pídase en librerías, puestos de periódicos, estaciones, correos y en las de novelas o directamente a
Editorial CASTRO, S. A.
Agueda Diez, 5, Carabanchel
(Necesitamos corresponsales)

EN TODAS LAS LIBRERIAS
El molino que no muele
de ANGEL LAZARO
Poesía humana. Emoción pura y honda. Gracia lírica y modernidad.
Con un prólogo autobiográfico de su autor.
Precio, 5 pesetas
Un volumen de 200 páginas esmeradamente editado.
GUADALAJARA.—A 14 kilómetros de la capital, merecía visitarse el Monasterio de Lupana, con su precioso patio del siglo XVI, atribuido a Berruguete.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Les fogueres de San Chuans», Torregrosa; «Islands», Morgan; «Minuets», Haydn; «El minero», Zeller; «Antigua canción española», Aubert; «Scheherazade», Rimsky-Korsakoff; «El país de los tonos», Guerrero; «Zapateado», Sarasate; «Mignon», Thomas; «La alegría de la huerta», Chueca; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «El dúo de La Africana», del maestro Caballero, y «La alegría de la huerta», del maestro Chueca; a las doce, campanadas de Gobernación; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La mujer ideal», Lehár; «Carmen Sylvia», Ivanovici; «Doña Francisquita», Vives; «Petite suite», Debussy; «Coppélia», Delibes; «Molinos de viento», Luna; «El sombrero de tres picos», Falla; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal; a las doce y media, cierre de la estación.

CORREO DE TEATROS

«CAMPAÑAS A VUELO».—Diamante brillante desfiló en Fuencarral de mujeres hermosas con motivo del sensacional estreno del maestro Alonzo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Reaparición de El Empastre.—El anuncio de la reaparición de El Empastre, el gran espectáculo español de renombre y categoría mundial, ha causado el esperado entusiasmo. Entusiasmo aumentado porque este año en la corrida de presentación el programa es sencillamente enorme y los pre-

Las enfermedades del
ESTÓMAGO.
INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan con el
Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Bodas CAFE NACIONAL
19, Toledo, 19

Maderas ADRIAN PIERA
Santa Engracia, 125

Plaza de Toros de Tetuán

Hoy sábado (once noche), gran acontecimiento cómico taurino. Reaparición, a petición del público, de la formidable banda

Los de Aragón
Los Charlots y dos novillos para José Cárdenas y Luis Saavedra
MAGNIFICOS REGALOS

LA RADIOTELEFONIA
permite hoy seguir al momento la marcha de la vida nacional
OIGA EN ALTAVOZ
la emisión local con aparatos encubiertos a la corriente eléctrica
Modelos desde 125 pesetas
CASA PRADO, Príncipe, 12
Ventas a plazos con precios de contado.

cios populares. Las entradas cuestan casi la mitad de lo que por ahí se paga por ver El Empastre. Apenas abiertos ayer los despachos, las colas han sido enormes y

prometedoras de que, como no podía menos suceder, no tardará en colocarse el cartelito de «No hay billetes!», máxima aspiración de toda Empresa.

Conforme está anunciado, el espectáculo empezará a las once en punto de la noche.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Milagro. Santos Pío I, Papa; Jenaro, Marciano, Sabino, Sidonio, Cipriano, Juan Abundio y Pelagia, mártires, y Beata Juana Scopelli, virgen.

Espectáculos para hoy

ALKAZAR.—(Compañía Pino Thuillier).—A las 7 (popular), Un momento.—A las 11 (popular), Los reyes Católicos (estreno).

ZARZUELA.—(Butaca, una peseta).—7, María Fernández.—11 (estreno), El sombrero de copa.

METROPOLITANO.—(Casimiro Oria).—6,45 y 10,45, El tío Cañor (éxito de risa; precios populares).

TEATRO CIRCO DE PRIDE.—(Teatro de verano. Compañía Eugenio Casals).—6,45 (doble), La czarina y Gutiérrez (éxito rotundo).—10,45, La verbena de la Paloma y Gutiérrez.

CHUECA.—(Compañía maestro Guerrero).—6,45, Campanela y La loca juventud.—10,30 (función extraordinaria), Campanela, Gramácula parda (por Loreto y Chico) y La loca juventud.

FUENCARRAL.—(Compañía Lina Rodríguez).—6,45, Las lloronas, 10,45, La Magdalena te gufo y Campanas a vuelo (éxito creciente).

COMEDIA.—(Variedades. Programa de artistas unidos).—A las 7 y 11, Dorita Adriani, Topete, Pituisilla, Pilar Calvo y Lupita Esteso. (Butaca, dos pesetas).

ROMEA.—(Última semana).—A las 6,45 y 10,45, Charibari Folies, Alady, Jaime Planas y sus diez discos vivientes, Goyita Herrero y Blanca Negri. (Butaca, dos y tres pesetas).

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, El héroe del río (por Buster Keaton) y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45, Sous les toits de Paris y otras.

CINE GENOVA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, Chang y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, La carta y otras.

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—(Ul-

TRANSPORTES G. E. T. I.
efectuados con camiones

DESPECHO DE TALONES
SERVICIOS DE TODAS CLASES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION

SUCURSALES: } SEVILLA: Manuel Carrledo, 100 - Telef. 20690
VALENCIA: Arzobispo Mayor, 16 - Telef. 16058

OLAZAGA, 12 - MADRID - TELEFONO 57830

timos días de la temporada. Butaca, dos pesetas; principal, una peseta).—A las 6,30 y 10,30 noche, Revista sonora Paramount, Duice cabaret (variedad sonora), Caecarrabias.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Desamparados (George Bancroft y William Boyd). (Butaca, una peseta).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30 (dos superproducciones sonoras), La cueva sangrienta, La rubia de Singapore. (Butaca, 0,50).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), Dos amigos y una mujer, ¿Por qué no te casas? (Sillones, 1,75).

CINEMA ARQUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Un plato a la americana. (Butaca, 0,50).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a 1. (Butaca, 0,20.) Cambio diario de programa. Hoy, El capitán Fanfarrón y La mujer del leopardo.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—Lunes 13, dos estrenos. Aristócratas del hampa (Milton Sills), El vértigo del tango (Lois Moran).

PARDIÑAS.—6,45, 10,45, Las damas también comen, Periquito, flarmónico (dibujo sonoro), Del mismo barro (hablada en español, por la bellísima Mona Maris y Juan Torená, la más grandiosa de la temporada).

PARQUE CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,45 (salón) y 10,45 (recreo de verano), Perro y amigo y Amanecer (por Jane Gaynor). (La terraza de temperatura más deliciosa de Madrid. Gran éxito de la orquesta Los Valeos).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,45 noche,

Drácula (hablada en español, por Lupita Tovar).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, 0,50; general, 0,20).—6,30 y 10,30, La Academia de West Point, Noticiero sonoro Fox, El triunfo de la audacia (sonora), Ladrón de amor (hablada y cantada en castellano, por Mójica y Mona Maris).

CINE MADRID.—6,3 y 10,30, La suegra de vacaciones (cómica), Ajustando cuentas (Fred Thompson), Llegó la escuadra (Clara Bow y James Hall). (Butaca, 0,60).

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, Revista, Cómica. La paloma, Galas de la Paramount.

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Antes que te cases, Luchando contra el miedo (por Robert Arthur), S. M. el amor (por Harry Liedtke).

TEATRO DE VERANO ATÓCHA (junto Antón Martín).—Teléfono 74.492. Compañía de comedias cómicas de Rafael Arcos.—A las 10,45, la graciosa comedia de ambiente hispanoamericano En un burro, tres baturros y fin de fiesta por Rafael Arcos. (Butaca, una peseta).

CINE DE LA FLOR.—Tarde, salón; noche, terraza; caso mal tiempo o frío, salón. ¿Quién la mató? (por William Powell), Reina de los cabarets (por Lila Lee) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Canuto, tenorio; El reloj mágico, Bodas sangrientas. (Butaca, 0,30).

FRANCO ESPAÑOL.—Restaurante. Souper tango todas las noches (Cuatro Caminos). Teléfono 30.608.

TRIANON (Magdalena, 30.—Consumición, tarde, 0,50. Noche, una peseta).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¿Sufre Vd. de estómago e intestinos?

¡SERVETINAL!

GUMMÁ

Don Alfonso de Val Fleta, con domicilio en Camino de las Cigarreras, núm. 21, Alicante, nos ha remitido el certificado, junto con una atenta carta, que publicamos a continuación:

«Sr. D. A. Gummá.—Barcelona.—Muy señor mío: Con esta fecha tomo la pluma para manifestarle mi más grande agradecimiento por haberme curado radicalmente con su producto SERVETINAL, y al mismo tiempo darle mi más cordial enhorabuena, autorizándole la publicación de mi caso. Sería imposible detallarle el sinnúmero de medicamentos que he tomado, pues hace diez años que soy enfermo, y por este motivo he tenido ocasión de probarlos. Además, por dos veces he sido sometido a los rayos X; en la primera me diagnosticaron úlcera de píloro, y en la segunda, hará aproximadamente un año, exceso de acidez. Perdía fuerzas por momentos, y cuando llegó a mi conocimiento su famoso producto SERVETINAL me resistía a creer en su eficacia, pues estaba harto de probarlo todo, hasta que me decidí a comprarlo. En estos momentos bendigo la hora en que empecé a tomarlo y en la actualidad como de todo, llevando consumidos cinco frascos, encontrándome en perfecto estado de salud. Por consiguiente, queda usted autorizado para hacer el uso que crea conveniente de esta carta. Sin otro particular, atentamente le saluda su afectísimo s. s. q. e. s. m., ALFONSO DE VAL FLETA.»

Continuos testimonios de gratitud

Don Pedro Alvarez, de treinta y nueve años de edad, que reside en la calle Virtud, núm. 9, primero, segunda, Barcelona, después de padecer quince años de úlcera con vómitos y fuertes dolores, empezó a tomar el SERVETINAL el día 3 de Abril del año actual, encontrándose actualmente perfectamente bien, y seguro de su curación, se ha presentado en nuestra farmacia de la calle Ancha, núm. 1, a firmar en el álbum del SERVETINAL, que registra los testimonios de gratitud de los enfermos curados, y autorizándonos asimismo la publicación de su caso para la buena orientación de los que sufren del estómago e intestinos.

Exigid el legítimo **Servetinal** y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.
AGRADECEMOS las pruebas de afecto que constantemente recibimos.
PRECIO, 5 PESETAS
En Centros de específicos y farmacias, y en Gayoso, Arenal, 2, Madrid

Regalo por 105 ptas. un soberbio traje a medida de riquísimo género, que vale 175. Sólo por pocos días y como propaganda. Muestras gratis. Sastrería Vázquez, ECHÉGARAY, 17

CAMAS DORADAS LAS MEJORES EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

Estudios Prácticos. Arte, Ciencia, Comercio, Letra. Conde de Romanones, 1 dup. pral. dra. dra

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA. Píldoras depurativas del Dr. SOIVRÉ. Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas...

LLOR MEDICO-DENTISTA. PLAZA PROGRESO, 9, 2. CUCARACHAS Desaparecen con insecticida en polvos EL RAYO. Bote, 2 pesetas. Cocinas Diezma Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

Venta de cuatro magníficas rotativas. Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derriey»...

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS. Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillar, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Alquilase hotel en Navalperal. Razón: Hortaleza, 17. Cuartos rebajados, 50 pesetas; termosifón, ducha, gas; tienda, 100 pesetas. Paloma, 10. Exterior, seis habitaciones, 12 dueros. Berruete, 6, próximo Metro Estrecho. Piso dos balcones, 13 dueros. Provisiones, 9. Interior, cinco piezas, doce dueros. María Molina, 50 (esquina Velázquez).

DEMANDAS. Ofrecese hombre alguna edad, práctico comercio, toda garantía, cargo subalterno confianza. Sin pretensiones. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24. Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. Oficial Ejército retirado último decreto, procedente Cuerpo contable, desea administración, jefatura contabilidad, cargo técnico análogo, alguna importancia. Diríjase: Eloy González, 17, primero izquierdo. Ofrecese para portero, ordenanza o conserje o cosa análoga. Madrazo, 27, entresuelo derecha. Ofrecese cobrador, conserje, encargado almacén. Preciados, 1. Seip. Contable por horas ofrecese. Santiago Casal. Menéndez Pelayo, 19 triplicado, principal C. Profesor competente bachillerato, contabilidad, Derecho, ofrecese. Santiago Casal. Menéndez Pelayo, 19 triplicado, principal C. Teniente de la Guardia civil retirado se ofrece para administrador fincas, oficinas, almacenes o cosa análoga. Viriato, 1, tercero izquierdo. Modista domicilio, 3 pesetas, mantenido. Sáinz Baranda, 7, principal. Pilar.

APRENDIZAJES adelantados necesario. Cosetería Justo. Carmen, 10. París-Artistique, apartamento Correos 10.006, hace las mejores ampliaciones fotográficas y concede grandes descuentos a profesionales, dando facilidades pago. Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8. Colocaciones rapidísimas todas clases, pagando después. Montero, 10. Necesito cocinera para regimiento Infantería número 1 (antes Wadrás), cantina.

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. Sastrerías. Faltan aprendizas. Montero, 3, segundo. COMPRAS. Compra cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27. Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10. CONSULTAS MEDICAS. Matriz, reconocimientos embarazadas, menestruación, etc. Consulta especial doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete. Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curación rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zeonas. Remítelos Correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid. CORRESPONDENCIA. Calvito. Apenadísima, pero resignada. Te felicita tu Chatilla.

ESPECIFICOS. Neuralgias, jaquecas desahagidos con los sellos Calmez. Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Tónico nervioso y reconstituyente Fongu. Venta Centros específicos. Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias. Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortalecedor del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas. Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

TRASPASOS. Urge traspaso hermoso bar, gran terraza, no poderlo atender, immejorable venta. Sr. Ramos. Plaza San Ildefonso, 9, vinos. Tejidos mercado, venta segura, gastos completos, 1.000 dueros. Carretera Aragón, 9 (Ventas), mercería. Se traspasa taberna con vivienda, barata, por no poderlo atender. Toledo, 125 duplicado. Traspaso taberna, Razón: Humilladero, 29, portería. Traspaso cacharrería con vivienda barata, Cristóbal Bordiú, 46. Traspaso cuatro despachos de leche. Jacometrezo, 84, comestibles.

VENTAS. Derribo. Vendo buenos materiales. Peligros, 3. Por incendio liquido todas las existencias. Desengaño, 20, Veguillas. Compraventa, alhajas, muebles relojes. Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112. Camas, del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica, Bravo Murillo, 43. Persianas, enorme liquidación. Santa Engracia, 61. Entre Chamberí Iglesia. Varices. Medias, calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19. Preservativos irrompibles, garantizados. La Ideal, Jardines 23. Cajas Neverrip, tres pesetas. Ocasión. Despacho español, 350 pesetas. Hortaleza, 110. Cazadores. Perro joven. Pacífico, 73, ultramarinos. Relojes. Venta y composiciones, precios muy económicos, garantía un año. Antigua relojería Sal, 2, casi esquina Postas. Vendo piano. Quintenatas. Lagasca, 99. Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácil salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ALQUILERES. Pensionista alquila a caballero hermoso gabinete con alcoba exterior, amueblado, sin, o señora pensionista sola, habitación exterior, amueblada, sol, derecho cocina, económico Juan de Austria, 18, segundo derecha (Chamberí). De tres a seis tarde. Casa nueva, 13, 23 dueros, baño, Maudes, 9. Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459. Para encontrar piso rápidamente informese Seip. Preciados, 1. Cercadilla. Alquilo espaldillados pisos, agua potable, amplio jardín, cien metros estación Atalaya.

AUTOMOVILES. Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10. Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! «Peristone». González Córdoba, 1. Teléfono 41.194. Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8. Vendo camioneta Chevrolet, barata. Cadarso, 18. Camionetas varias marcas, precios sin competencia. Santa Engracia, 68. Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6. Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, reglamento, 50 pesetas. General Pardiñas, 93. Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. — Malasaña, 24. Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. Pussing de carga, estado immejorable, baratísimo. Teléfono 72.179. LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda de que cualquier producto en ella se hace es más eficaz.

OFERTAS. Urgen ayudantes vestidos. Vallehermoso, 40, primero E. Envolvamos métodos productivos muy fáciles para ganar mucho dinero, trabajando una hora diaria desde su hogar. Ocupación agradable. Remítanos 5 pesetas giro: Adalberto Carmona, Compañía La Prosperidad Familiar. Chacón, 4, Habana (Cuba). Rapidísimas colocaciones, portería, chofers, pagando después. Destinos públicos. Avenida Dato, 12. Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31. Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1. Necesitanse agentes seguros muy prácticos. Presentarse onces a una y cinco a siete en Peñalver, 8, principal A. Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27. Colocaciones rápidamente. Cobramos después, empleados oficinas, dependientes, conserjes, cobradores, porteros, ordenanzas, mozos. Destinos públicos. Hispania. — Pi Margall, 9. Se necesita modelo para practicar ondulación, pagando. Murcia, 17, entresuelo. Necesito criada soltera para fuera, servir caballero solo, de carrera. J. Vidal, en Borovía (Sorria).

COMADRONAS MANICURAS. Médico venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89. Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve; obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2. Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza lo proporcionará una gran orientación.

El mejor cigarrillo Camel. Turkish & Domestic Blend Cigarettes. Choice Quality.

FINCAS. 4.000 pies, calle Primero Mayo, a 1.25. Sesenta mensualidades. — Encomienda, 10. Solar vengo calle Valle Hermoso, barato. Carranza, 4, muebles. Vendo hotel carretera Chamartín, 18.000 pies. Razón: Hortaleza, 140. La Dalia. HUESPEDES. Alquiler precioso alcoba, a casa todas comodidades, baño, ascensor, sitio immejorable. — Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha. Hipotecas buenas hace mos. Consorcio. Carretas, 23. Teléfono 19.610. Habitaciones económicas, confort. Plaza Jesús, 3 duplicado, primero derecha. Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS. Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5. Juan Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 29, entresuelo. La mejor surtida. PERDIDAS. Sortija del 4 al 8 de Andrés Mellado. Gratificarán espléndidamente: Cartagera, 149 (Prosperidad).

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MANANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Rio de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

ALQUILERES. Pensionista alquila a caballero hermoso gabinete con alcoba exterior, amueblado, sin, o señora pensionista sola, habitación exterior, amueblada, sol, derecho cocina, económico Juan de Austria, 18, segundo derecha (Chamberí). De tres a seis tarde. Casa nueva, 13, 23 dueros, baño, Maudes, 9. Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459. Para encontrar piso rápidamente informese Seip. Preciados, 1. Cercadilla. Alquilo espaldillados pisos, agua potable, amplio jardín, cien metros estación Atalaya.

COLOCACIONES Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

COMADRONAS MANICURAS. Médico venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89. Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve; obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2. Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza lo proporcionará una gran orientación.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Consulta reservada. Hospedaje baratas. Josefina, Pez, 19. Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55. Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16. Partos. Profesora, con dependientes, conserjes, cobradores, 29, principal. Es profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Consulta reservada. Hospedaje baratas. Josefina, Pez, 19. Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55. Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16. Partos. Profesora, con dependientes, conserjes, cobradores, 29, principal. Es profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Consulta reservada. Hospedaje baratas. Josefina, Pez, 19. Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55. Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16. Partos. Profesora, con dependientes, conserjes, cobradores, 29, principal. Es profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Consulta reservada. Hospedaje baratas. Josefina, Pez, 19. Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55. Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16. Partos. Profesora, con dependientes, conserjes, cobradores, 29, principal. Es profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Consulta reservada. Hospedaje baratas. Josefina, Pez, 19. Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55. Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16. Partos. Profesora, con dependientes, conserjes, cobradores, 29, principal. Es profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Consulta reservada. Hospedaje baratas. Josefina, Pez, 19. Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55. Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16. Partos. Profesora, con dependientes, conserjes, cobradores, 29, principal. Es profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.